

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 286-150/2023.-

DECRETO N°

9248

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY 28 SEP 2023

VISTO:

La vacancia del cargo de "Secretaria Ejecutiva" de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación; y,

CONSIDERANDO:

Que, hasta tanto el Poder Ejecutivo Provincial disponga su cobertura, resulta pertinente encomendar la atención de la Secretaría Ejecutiva de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

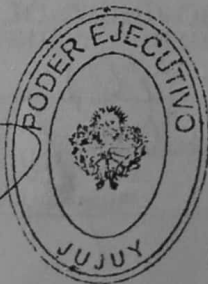
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Encomiéndese la atención de la Secretaría Ejecutiva de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la actual Directora de Promoción y Divulgación Científica Tecnológica, Ingeniera María Eugenia Torramorell, D.N.I. N° 24.101.253, a partir del día 28 de agosto de 2023, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- El encargo dispuesto en el artículo anterior, no implica diferencia salarial ni mayor erogación para el Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

COPIA FIEL



CARLOS ALBERTO AMAYA
ATC DEL MINISTERIO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

EINALDO CRUZ
de Despacho
Gobierno y Justicia